

Estimado/a compañero/a.:

Nos ponemos en contacto contigo para informarte de que se ha establecido un acuerdo de colaboración entre la Sección Sindical de CCOO Banco Sabadell – Madrid y la Cooperativa de viviendas Vitra con el fin de posibilitar el acceso a la vivienda de los trabajadores del Banco.

Dicho acuerdo tiene mayor importancia teniendo en cuenta el traslado de trabajadores previsto al nuevo Centro de Maria Tubau (Las Tablas), aunque está abierto a todos los trabajadores de nuestra entidad.

Vitra, es la cooperativa de viviendas que impulsa CCOO y lleva entregadas más de 30.000 viviendas en 25 años de actividad. Actualmente Vitra está realizando gestiones para la adquisición de solares en lugares preferentes de Madrid, concretamente en zonas que pueden resultar de nuestro interés como Valdebebas o Alcobendas. Incluso con la expectativa cierta de licitar en concursos de administraciones públicas.

Mediante este acuerdo, organizando un colectivo suficiente de demandantes, se garantiza la inclusión de dicho colectivo en una de las promociones con la que Vitra opte a suelo en las referidas zonas.

Si estás interesado, el primer paso es acudir a las oficinas de Vitra, o enviar la solicitud de alta, adjunta por correo electrónico, donde, si lo deseas, te puedes inscribir en el “LISTADO VITRA: TRABAJADORES DEL BANCO SABADELL”.

Para poder saber el número definitivo del colectivo de demandantes del Banco Sabadell en un plazo que nos posibilite optar a la adquisición, teniendo en cuenta la previsión de fechas de concursos y opciones de adquisición, es necesario que los interesados puedan inscribirse antes del 20 de Junio de 2014. El orden será por la fecha de alta, de cada uno, por lo que es importante que lo hagas cuanto antes.

No obstante, anticipamos algunos de los criterios y requisitos:

- Para incorporarse al listado de demandantes actual no se requiere realizar ningún ingreso, pero está previsto que al concretarse la convocatoria del concurso, será necesario realizar las siguientes aportaciones (determinadas por las condiciones del concurso):
 - Cuando se opte a concurso o solar concreto, si le interesa ese suelo, suscribirá el compromiso y efectuará una **reserva de 3.500 EUROS**
 - Cuando se adjudique a VITRA se prevé la **aportación de 19.500 EUROS** de entrada inmediata, más el IVA correspondiente de ambas cantidades.
 - Estas aportaciones formarán parte del coste de la vivienda, que estará en precios asimilables a los de vivienda protegida (aproximadamente el precio del módulo según su tamaño, más garaje, más trastero).

La disponibilidad económica que suponen estas cantidades, vienen determinadas por las condiciones estimadas de enajenación de las parcelas.

- En caso de no ser adjudicatario se devolverán los 3.500 Euros en el plazo de 30 días, desde la “no adjudicación”.

¿Quiénes pueden apuntarse? Los trabajadores del Banco Sabadell o, familiares directos (aportando documentación acreditativa).

Formulario de solicitud: [accede aquí](#)

PLAZO PARA APUNTARSE: hasta el 20 de Junio de 2014

ENVIO SOLICITUD: vitra@vitra.es

O PERSONALMENTE EN SUS OFICINAS:

Oficinas VITRA: C/ Cristóbal Bordini 33, esc. D- 1º planta, 28003 Madrid.

Horario: de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 horas y viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Teléfono: 902 154 323

Correo electrónico: vitra@vitra.es

Web: www.vitra.es

Esperamos que resulte de tu interés. Un cordial saludo.

Madrid, 30 de Abril de 2014

Conéctate a nuestra web: Proteo > Buscar > CCOO - www.comfia.net/bs/

Ficha de afiliación

Enviar a ➡ Comfia-CCOO CPI: 3596

PROTECCIÓN DE DATOS:

Fecha.....

Nombre y apellidos

DNI Fecha de nacimiento Teléfono particular

Correo electrónico particular

Dirección

Población Código postal

Centro de trabajo:

Domiciliación bancaria:

Cuenta IBAN:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCO (http://www.ccoo.es) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a lpd@ccoo.es o llamar por teléfono al 917028077.